



# **Punta Umbría aprueba una modificación de crédito que se destinará a diversas reformas en la localidad**

El Ayuntamiento de Punta Umbría, en Pleno Extraordinario, ha aprobado hoy, 14 de septiembre, el expediente de modificación de crédito N°10 del Presupuesto de 2018, con los votos favorables de PSOE y PP, la oposición de Unidos por Punta Umbría (UPU) y la abstención de IU. Una aprobación de crédito que supone liquidez para el consistorio, debido al ahorro en las adjudicaciones de las obras de la reforma y ampliación de dependencias municipales y la construcción de una nueva fase del cementerio municipal.

Esta partida extraordinaria se destinará a actuaciones en la urbanización de la zona de la Canaleta, por un valor de 22.000 euros; al asfaltado de la avenida de la Ría, por 56.000 euros y 10.000 euros a otros asfaltados en el municipio.

Del mismo modo, se prevén la reforma de tres edificios

municipales, como la Escuela de Música, la Casa de la Juventud y el Mercado Municipal, por un montante de 25.132 euros.

Para el concejal de Economía, Tomás Estrada, esta aprobación supone “la prueba de que se atiende a las demandas vecinales, siguiendo siempre la priorización y criterios del personal técnico del ayuntamiento”.

El grupo Popular ha justificado su voto a favor aduciendo que “los informes son favorables y además se da respuesta a la moción presentada por este grupo para la Canaleta”. Izquierda Unida se ha abstenido argumentando que “el presupuesto y sus modificaciones no han sido participados por los vecinos”.

Por su parte, el portavoz de UPU, José Carlos Hernández Cansino, ha propuesto una enmienda para poder votar a favor. Su propuesta no ha sido otra que destinar íntegramente los 25.132 euros de la Escuela de Música, la Casa de la Juventud y el Mercado Municipal a la zona de la Canaleta.

Ante esta enmienda, Tomás Estrada contestó que “no podemos votar a favor por la urgencia de las modificaciones de la Escuela de Música, la Casa de la Juventud y el Mercado Municipal, como así reflejan los informes técnicos”. Al respecto, ni PP ni IU han contestado a Hernández Cansino.

Terminadas las intervenciones, el Secretario pretendía pasar a votación, pero Hernández Cansino lo interrumpió para pedir que se votara su enmienda. En contestación a éste, el Secretario argumentó que “el PSOE ya ha dicho que no, si los otros partidos políticos no se han pronunciado en sus respectivos turnos, por lo que considero que no están a favor de la citada enmienda”.

Ante la negativa del Secretario, Hernández Cansino ha abandonado el pleno antes de tiempo, de forma precipitada y visiblemente alterado. Uno de sus concejales ha seguido a su líder mientras que otra de las concejalas ha permanecido en su asiento.

La alcaldesa de Punta Umbría, Aurora Águedo, ha querido cerrar el pleno felicitando a Marta Soto por la grabación de su disco y por ser número uno en ventas.